

CIRCULAR 127 DE 2020

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

PARA: Asignatario y solicitantes de recursos de identificación
DE: Dirección Ejecutiva
REFERENCIA: Atribuciones de los recursos de identificación administrados

La presente circular tiene como propósito comunicar a los asignatarios y a los solicitantes de los recursos de identificación que en la actualidad son administrados por la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC para que se presenten nuevas solicitudes de recursos ante el Administrador de los Recursos de Identificación.

Se entiende que la atribución, en el contexto de los recursos de identificación, se refiere al proceso de asignación de recursos de telecomunicaciones en determinadas condiciones, sin perder de vista que por sí sola la atribución no garantiza la disponibilidad de los recursos.

Las siguientes atribuciones serán puestas a disposición del público en general en el Sistema de Información de Recursos de Identificación en tiempo real conforme surjan modificaciones al respecto.

ATRIBUCIONES DE NUMERACIÓN E.164

- ATRIBUCIONES DE NUMERACIÓN GEOGRÁFICA

La numeración geográfica es atribuida para la identificación de abonados de Proveedores de Redes de Telefonía Fija de acuerdo a la siguiente distribución:

NDC	
600	Reserva
601	Cundinamarca (Incluido Bogotá D.C.)
602	Cauca, Nariño y Valle
603	Reserva
604	Antioquia, Córdoba y Choco
605	Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira, Magdalena y Sucre
606	Caldas, Quindío y Risaralda
607	Arauca, Norte de Santander y Santander
608	Amazonas, Boyacá, Casanare, Caquetá, Guaviare, Guainía y Vaupés
609 a 698	Reserva
699	Pruebas

- ATRIBUCIONES DE NUMERACIÓN NO GEOGRÁFICA DE REDES

La numeración no geográfica de redes es atribuida para la identificación de usuarios de Operadores de Telefonía Móvil de acuerdo a los siguientes criterios:

NDC	
300 a 305	Redes con acceso móvil terrestre
306 a 307	Reserva
308	Redes con acceso móvil satelital
309	Reserva
310 a 324	Redes con acceso móvil terrestre
325 a 332	Reserva
333	Redes con operación móvil virtual
334 a 349	Reserva
350 a 352	Redes con acceso móvil terrestre y troncalizado - Trunking
353 a 369	Reserva
370	Redes con acceso fijo satelital
371 a 398	Reserva
399	Pruebas

- ATRIBUCIONES DE NUMERACIÓN NO GEOGRÁFICA DE SERVICIOS

La numeración no geográfica de servicios es atribuida para la identificación de servicios ofrecidos por

NDC	Servicio	Descripción
800	Cobro Revertido	Aplica para todos aquellos se
801 a 899	Reserva	Reserva
900	Otros Servicios	Esquema de numeración para
901 a 909	Tarifa con Prima	Esquema de numeración para
910 a 919	M2M - IoT	Esquema de numeración para
920 a 939	Reserva	Reserva
940	SMS-SP	Numeración para acceder a c
941 a 946	Reserva	Reserva
947	Acceso a Internet	Numeración para la prestaci 2000
948	Acceso a Internet por demanda	Acceso a Internet cuando no
949 a 998	Reserva	Reserva
999	Pruebas	Realización de pruebas de pu

- (1) Significancia Nacional se refiere al acceso a los números del cuadro anterior, desde cualquier

- (2) Significancia local se refiere al acceso a los números del cuadro anterior, desde los abonados e

- ATRIBUCIONES DE NUMERACIÓN NO GEOGRÁFICA PARA TELECOMUNICACIONES

La numeración no geográfica para UPT es atribuida para la identificación de usuarios de servicios c
E.168, de la siguiente manera:

NDC	
700	Telecomunicaciones Universales Per
701 a 799	Reserva

ATRIBUCIONES DE LOS IDENTIFICADORES DE REGIÓN PARA LOS CÓDIGOS DE PUNTOS DE SEÑALIZACIÓN NACIONAL

Los identificadores de región para los códigos de punto de señalización son atribuidos para la identificación de servicios de punto de señalización con el número 7- SSC7, en las diferentes regiones geográficas del país, de conformidad con la siguiente distribución:

Código	
0	Antioquia, Córdoba y Chocó
1	Boqotá D.C.
2	Valle del Cauca, Cauca y Nariño
3	Reserva
4	Reserva
5	Atlántico, Bolívar, Magdalena, Cesar, Sucre y La Guajira
6	Caldas, Risaralda y Quindío
7	Santander y Norte de Santander
8	Tolima, Huila, Boyacá, Meta, Amazonas, Cundinamarca, Arauca,
9 a 14	Reserva
15	Pruebas

ATRIBUCIONES DE LA NUMERACIÓN DE CÓDIGOS CORTOS PARA SMS Y USSD

La numeración de códigos cortos para SMS y USSD es atribuida para la identificación de servicios de punto de señalización con el número 7- SSC7, de conformidad con la siguiente distribución:

- Compra por única vez: Se refiere a aquellos servicios en los cuales el usuario realiza un único pago.
- Compra por suscripción: Se refiere a aquellos servicios en los cuales el usuario realiza pagos recurrentes.
- Servicios masivos: Se refiere a aquellos servicios que son provistos a múltiples usuarios de manera simultánea.
- Gratuito para el usuario: Se refiere a aquellos servicios que son consumidos por el usuario y no le generan costo alguno.
- Servicios exclusivos para adultos: Se refiere a aquellos servicios que se soportan en la provisión de servicios de punto de señalización con el número 7- SSC7.

La distribución de las anteriores atribuciones es la que se dispone en la siguiente tabla:

Identificador de modalidad del servicio	Modalidad
0 al 24	Sin definir
25	Compra por única vez
26	Sin definir
27	Compra por única vez
28	Sin definir
29	Compra por única vez
30 al 34	Sin definir
35	Compra por suscripción
36	Sin definir
37	Compra por suscripción
38	Sin definir
39	Compra por suscripción
40 al 54	Sin definir
55	Servicios masivos
56	Sin definir
57	Servicios masivos
58	Sin definir
59	Servicios masivos
60 al 84	Sin definir
85	Gratuito para el usuario
86	Sin definir
87	Gratuito para el usuario
88	Sin definir
89	Gratuito para el usuario
90 al 94	Sin definir
95	Servicios exclusivos para adultos
96	Sin definir
97	Servicios exclusivos para adultos
98	Sin definir
99	Servicios exclusivos para adultos

ATRIBUCIONES DE LOS INDICATIVOS DE RED PARA EL SERVICIO MÓVIL - MNC

Los indicativos de red para el servicio móvil - MNC son atribuidos para proporcionar un identificador de estructura del IMSI definido en la Recomendación UIT-T E.212, tomando en cuenta la siguiente di

MNC	000 - 009	010 - 019	020 - 029	030 - 039	0
ATRIBUCIÓN	REDES FIJAS INALÁMBRICAS	REDES FIJAS INALÁMBRICAS	REDES FIJAS INALÁMBRICAS	REDES FIJAS INALÁMBRICAS	REDES FIJAS INALÁMBRICAS
MNC	100 - 109	110 - 119	120 - 129	130 - 139	1
ATRIBUCIÓN	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES
MNC	200 - 209	210 - 219	220 - 229	230 - 239	2
ATRIBUCIÓN	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES
MNC	300 - 309	310 - 319	320 - 329	330 - 339	3
ATRIBUCIÓN	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES
MNC	400 - 409	410 - 419	420 - 429	430 - 439	440 - 449
ATRIBUCIÓN	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES
MNC	500 - 509	510 - 519	520 - 529	530 - 539	540 - 549
ATRIBUCIÓN	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES	REDES MÓVILES
MNC	600 - 609	610 - 619	620 - 629	630 - 639	640 - 649
ATRIBUCIÓN	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO
MNC	700 - 709	710 - 719	720 - 729	730 - 739	740 - 749
ATRIBUCIÓN	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO
MNC	800 - 809	810 - 819	820 - 829	830 - 839	840 - 849
ATRIBUCIÓN	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO
MNC	900 - 909	910 - 919	920 - 929	930 - 939	940 - 949
ATRIBUCIÓN	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO	RESERVADO

ATRIBUCIONES DE LOS NETWORK ROUTING NUMBERS - NRN

Los NRN son atribuidos para proporcionar información a nivel de señalización sobre el proveedor de servicios de voz y SMS hacia un número portado, tomando en cuenta la siguiente distribución:

Código	
1XY a 6XY	Identificador de portabilidad móvil
7XY a 9XY	Reserva
998	Pruebas

ATRIBUCIONES DE LOS ISSUER IDENTIFICATION NUMBER - IIN

Los IIN son atribuidos para proporcionar un identificador único internacional de entidades emisoras, tomando en cuenta la siguiente distribución:

Rangos	Servicio
000-099	Comunicaciones fijas
100-199	Comunicaciones Móviles
200-299	Comunicaciones Móviles
300-399	Reserva
400-499	Comunicaciones Satelitales
500-699	Reserva
700-799	Comunicaciones Móviles
800-998	Reserva
999	Pruebas

ATRIBUCIONES DE LOS CÓDIGOS DE OPERADOR DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

Los códigos de operador de larga distancia internacional - COLD son atribuidos de manera general la siguiente distribución:

Código	
4XY	Acceso a larga distancia internacional a través de multiacceso
498	Pruebas

ATRIBUCIONES DE NUMERACIÓN PARA EL ACCESO AL SERVICIO SUPLEMENTARIO DE MARCACIÓN ABREVIADA -#ABB

La numeración para el acceso al servicio suplementario de marcación abreviada bajo la estructura # siguiente distribución:

Rango	
#000 a #099	Reserva
#100 a #999	Servicios comerciales o de interés general

ATRIBUCIONES DE RECURSOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS REDES Y SERVICIOS DE TDT - RITDT

Los recursos de identificación de TDT son atribuidos para la identificación de las diferentes redes, bajo el estándar DVB-T2, de conformidad con el ámbito de cobertura que se señala en las siguientes:

- ATRIBUCIONES DE IDENTIFICADORES DE RED

Alcance Geográfico	Tipo de Red
Nacional	RN
Reserva	104
Regional	RR
Reserva	33
Pruebas	1
Reserva	30
Local	RL

- ATRIBUCIONES DE IDENTIFICADORES DE TRAMA DE TRANSPORTE

Alcance Geográfico	Tipo de Red
Reserva	10
Nacional	RN
Reserva	2.901
Regional	RR
Reserva	6.899
Local	RL
Reserva	55.037
Pruebas	1

- ATRIBUCIONES DE IDENTIFICADORES DE SERVICIO

Alcance Geográfico	Tipo de
Nacional	RN
Reserva	5800
Regional	RR
Reserva	9800
Local	RL
Reserva	48574
Pruebas	1

La presente Circular fue aprobada por el Comité de Comisionados de Comunicaciones según const

Atentamente,

CARLOS LUGO SILVA

Director Ejecutivo.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

